

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 céntos. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 céntos. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénta.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los Hospitales y buques de la armada.

De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

COCINERO

Con muchos años de ejercicio en diferentes reputados establecimientos, desca colocación. Dirijirse en esta, calle Nueva del Teatro, núm. 4, entresuelo.

QUESTION CORCHO-TAPONERA

Cortamos de *La Vanguardia*.
Señor Director, etc.

Los propietarios de alcornoques señores D. Jaime Perxés y D. Joaquín Bech de Agullana, acompañaron á Trinchera á Francia. En Ceret, cabeza del partido judicial del departamento del Rosellón, Pirineos Orientales, se celebró en honor del propagandista un espléndido Meeting.

Los señores Corcheros, Comerciantes, Fabricantes, Taponeros é industriales secundarios, me favorecieron con su asistencia. Hice lo posible para presentar un estudio filosófico de las dos ligas *hispano-portuguesa* y *franco-colonial*, probando que ambas tendían á un mismo objeto.

Apoyé la argumentación en las distintas condiciones de entrambas, resultando que los corchos de la Península Ibérica son uniformes, mientras que los de la *franco-colonial* son *variados*, haciendo notar que si los del Rosellón por ser fronterizos á los catalanes eran mas similares á los españoles, los procedentes de Córcega eran de diversa condición y eran perjudicados por la tara conocida por vena-sech, en cual caso resultaban *dudosos* dadas las dificultades que presentan para conocer los taponos buenos de los atrofiados, é igualmente diversos los corchos del Africa en las regiones de Alger y de Túnez.

La tesis general de ambas líneas convergentes á un mismo fin es por que junta y separadamente atacan al comun enemigo, ó sea á los Estados consumidores de taponos y no productores del corcho ó de la primera materia, toda vez que su objeto es implantar en la Nación la industria taponera acaparando libremente la primera materia, é imponiendo derechos excesivos *protectores* y no *fiscales* para dificultar la *importación* de nuestros productos.

En los pueblos productores de la primera materia, criadores de la *industria obturadora* cuyo estado de *adelanto* y *perfección* han llevado á grande altura, la conservación y fomento de la *taponeria* es *lógica*, *humanitaria* y de *sentido comun*, y á voz en grito lo reclama el principio de la *justa reciprocidad*.

Esta proposición la desarrollé ampliamente y aduje para su mayor inteligencia atinadas comparaciones.

Al afirmar que la producción del corcho laborable para taponos estaba concretada á pocos Estados, comentaba por la inversa las imperiosas necesidades del consumo que aumentaba de una manera súbita y vertiginosa en el mundo civilizado, y en su consecuencia como Italia cosechaba poca cantidad en las islas de Sicilia y Cerdeña, 150,000 quintales y de poco calibre todavía, *delgados*, y que en Marruecos era una bagatela, diez mil quintales (1), las calendadas dos ligas eran por decirlo así señoras ó dueñas del corcho del mundo, *elaboradoras á la vez*, pues que la Italia apenas tiene esta industria y Marruecos muy escasamente.

El Comité y la Cámara Municipal de Ceret (en particular el Abogado D. José Delmas, corchero y persona competente) y demás colegas ó compañeros aplaudieron al propagandista Español con bravos y felicitaciones al terminar el desarrollo de dicha proposición.

Las dos ligas corcho-taponeras *hispano portuguesa* y *franco-colonial* están basadas en el principio de justa reciprocidad.

El corcho laborable para taponos no fué fabricado hasta mitad ó á últimos del pasado siglo. Las abejas fueron los primeros industriales que aprovecharon los huecos de los alcornoques para elaborar los panales del rico nectar que adornaba la mesa de los Dioses del Olimpo. Su instinto en meterse dentro del árbol cuya corteza guarece del frío é inclemencias, enseñó á los hombres á fabricar las colmenas con el corcho virgen, sucediéndose despues el aprovechamiento de la corteza secundaria para fábrica de las abejas. En la Frontera catalana, en el pueblo de Agullana tuvo origen (personas de fino criterio de aquella comarca me lo han afirmado) la industria taponera, y es tanta la gracia y donaire de sus hijos y demás pueblos fronterizos en la fabricación de los trefinos procedentes de corchos de los montes pirenaicos usados en la Champagne para la embotellación del vino espumoso, que los propietarios del Rosellon les venden el corcho para trefino, laborando las fábricas del Departamento lo restante para las otras clases de taponos.

Por tanto es más ventajoso que elaboren el corcho los pueblos productores

(1) Véase el folleto que el Administrador del Gobierno francés, M. Combé, *conservador de bosques*, publicó en el año de 1889.

res de la materia prima, creadores de la industria taponera y económicos á la vez por el grande adelanto y suma pericia en escoger y dividir, pues unos taponos sirven para Francia, otros para la Alemania, las Américas, Italia, etc., etc., siendo por otra parte difícil la elaboración aunque las panas sean homogéneas y mayormente si son heterogéneas; en su consecuencia ellos deberían ser los taponeros del Mundo civilizado que los consume.

La Industria taponera está basada en el principio de justa reciprocidad.

Es lógico y de sentido comun que las Naciones saquen partido de las ventajas que la naturaleza ó el estado de adelanto de sus hijos les ofrecen, y esto es una legítima consecuencia con respecto á los individuos, lo cual representa igual consideración y respeto que se dispensa á las especies producto de un monopolio natural.

Cereales, vino, maderas etc. El territorio que produce una misma especie, v. gr. garbanzos es muy distinto el del Sauco del de tantas otras regiones; el espumoso de la champagne del Rosellon, las duelas, aros y castaños del Monseny, de estas mismas especies en tantas otras comarcas, etc.

Donde hay que buscar la reciprocidad á juicio del propagandista, es en que reconozcan los Estados no productores y consumidores de taponos nuestra superioridad en este ramo, como reconocemos nosotros la suya en muchos otros.

Hostes vingueren que de casa 'ns traqueren dice un refrán catalán. Pongamos por ejemplo á los Estados- Unidos. El Nuevo mundo como terreno virgen es riquísimo en vejetación y pródigo en la producción, pues sin grandes sudores ni esfuerzos el hombre provee á todas las necesidades de la vida. El alcornoque es allí planta exótica, y la corteza que dá es leñosa, segun *se me ha afirmado*, al enterarme de las plantaciones de bellotas que hace tiempo se verificaron.

Los Yankées consiguieron de su Gobierno que la importación de taponos tuviese que satisfacer el veinte y cinco por ciento *ad valorem*. Los catalanes confiados en la Superioridad de los medios que poseen condescendieron, é igualmente los demás Productores de corcho de España, Portugal, Francia y Colonias, introduciéndola libremente en sus Estados, esceptuando el ridículo derecho vigente en Portugal. Unas casas catalanas expedían al Reino-Unido sosteniendo la competencia á pesar de tan crecido derecho. Como la codicia rompe el saco, han variado aquellos fabricantes la base de la importación retirando el valor y sustituyendo el peso. El corcho superior y bueno es ligero, el peso está en razón directa de su clase, cuanto más inferior más cargado de leña y grano y por tanto mas pesado. El vigente derecho se rige por el titulado Bill-Mach-Kinley, y desde su planteamiento no pueden nuestros comerciantes expedir clases ordinarias, y como la clase buena y superior de la Península Ibérica, hasta hace poco la exportaban casi libremente, de aquí que la taponeria allí

ha tomado un vuelo espantoso, recabando de Méjico que consintiera la importación de taponos á dichos Estados como Nación favorecida, aumentando notablemente la tarifa con los demás estados para realizar el plan del ex-Presidente Monroe.

Productores del algodón en rama de superior clase que exportan libremente, mañana que lo elaborasen en parte y juntamente con la tela exportaran al Extranjero, indudablemente que no les haría gracia el cierre de su tela en las Aduanas con la libre adquisición de la materia prima, y teniendo en cuenta además que los Norte americanos *no son los inventores* de las telas de algodón.

Peores que los cavilosos romanos no condenando á ostracismo á sus conciudadanos pero negándoles el uso del fuego y del agua, han progresado en malicia los Yankées, tolerando la importación para concluir más pronto con la industria extranjera porque aquel ciudadano salía del imperio con cuerpo y alma, mientras que los exportadores de taponos inferiores dejarían el capital de sus sudores y afanes en las Aduanas.

Es principio de justicia, lo que no quieras para tí, no quieras para los demás. Es por esto que la liga aduanera nuestra se hizo tan simpática en España y Portugal, pues retrata al vivo las escenrtridades de aquellos Yankées que se han hecho odiosos por su exclusivismo y predominio como si ellos solamente fuesen los reyes de la creación.

La Alemania tomando pié del mal ejemplo del nuevo continente vá aumentando los derechos arancelarios, van haciéndole coro Rusia y otros Estados del Norte, arruinando la fabricación nacional y privativa de la Francia y de sus colonias de Córcega, Alger y Túnez; por ello el Meeting en Ceret dado en honor del propagandista español será memorable en los fastos de la industria corcho-taponera, aplaudiendo con bravos y felicitacionesla idea de Monroe aplicada al corchoy su elaboración, ó sean taponos elaborados para el consumo del mundo en los pueblos productores, criadores de la industria taponera y exclusivos competentes para su repartición en los Estados de cada continente segun las condiciones climatológicas que dominan la expansion de los líquidos garantizando la *inalterabilidad* objetivo de la obturación es necesario servicio de la humanidad doliente.

Cuando las condiciones climatológicas del pais roban al caldo su fuerza expansiva, en Inglaterra, Rusia ó en Alemania p. ej. naturalmente se echa mano de taponos adocenados, como mas baratos que son é igualmente útiles al objeto; pero cuando los caldos generosos y fermentados han de atravesar paises ardientes, para las Indias, Estados equatoriales de América, etc., p. ej., son los taponos catalanes y de la península ibérica, *en general*, los que principalmente por no decir exclusivamente, se emplean para resistir la fuerza de expansion, que en aquellos se desarrolla.

Solo la *calidad* de los taponos pueden hacer á las naciones *no productoras* nuestras tributarias, perdida la elasticidad y consistencia de la pasta

por degeneración de los alcornocales á consecuencia de una lamentable explotación que destruiría el monopolio natural, jamás se les ocurrirá venir por tapones, que podrán elaborarse los extranjeros de iguales condiciones y á menos precio. Esta es la razón de la preferencia que los extranjeros dispensan á los tapones de corcho criado y acompañado de una excelente elaboración en los de la península Ibérica, fundamento del proyecto de la liga aduanera *hispano portuguesa*.

Sírvase, Señor Director, publicar en su ilustrado periódico uno de los estudios que hice en el Meeting en Ceret, Francia, (1) para predisponer el ánimo de los cumplidos Rosselloneses que con su liga *franco-colonial* secundan también la *hispano-portuguesa* y vice-versa, prometiéndome que de tal unión como aliados, conseguiremos abrir los ojos á la dignidad de los Gobiernos consumidores y no productores, toda vez que no tengo noticia de que nadie se hubiese ocupado en presentar un trabajo *teórico-práctico* sobre la constitución del corcho, sus servicios según las condiciones de los climas y transporte de líquidos embotellados, análisis, etcétera, etc.

Se repite de Vd., anticipándole las gracias, atento S. S. q. b. s. m.—
Marcial de Trinchera y de Bolós.

(1) Véase el escrito publicado correspondiente al 23 de Octubre último núm. 780 referente al estudio que hice de ambas ligas, demostrando que podían plantearse independientemente.

REVISTA DE BARCELONA

La crisis.

Cuando menos era de esperar ha surgido en la política un conflicto gravísimo de trascendencia difícil de definir. Ha habido quien pretendía ejercer de perdona vidas abrogándose una especie de curatela sobre el partido conservador, y su ilustre é indiscutible jefe, en un discurso que según las mismas oposiciones es uno de los mas brillantes que se han pronunciado en el Parlamento español, poniéndose á la altura de la situación, arrojó como vulgarmente se dice el poder por la ventana, advirtiendo al señor Silvela, que no acepta tutorías de nadie ni apoyos condicionales, porque antes de llegar á este caso, abandonará las riendas del Gobierno. La discusión entonces promovida dió por resultado la manifestación al exterior de un mal que por desgracia tiene raíces algo profundas; la discrepancia de criterio entre los señores Cánovas y Silvela.

Es el señor Silvela una alta personalidad política de nuestra patria, dotado de vasta inteligencia, conoce á fondo los principios relacionados con el arte de gobernar los pueblos, pero ello no obsta para que deba reconocerse, como lo hace la mayoría de la Prensa madrileña, que su proceder debía haber sido distinto del que ha observado en esta ocasión. No es que yo admita la veracidad de los cargos formulados contra él, por los señores Romero Robledo y Bosch y Fustegueras; no, por su buen nombre y por el del partido en que ha hecho su carrera política, debo rechazar acusaciones tan injustas como las de que convocó en 1890 la Junta Central del Censo para crear obstáculos al Gobierno, que se había alzado con la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid para crear obstáculos al señor Bosch; no admite ni un minuto de discusión formal la suposición de que los recientes escándolos de Madrid, fueron por él alentados; puede asimismo dudarse, y en realidad yo por mi parte lo pongo en tela de juicio, que hiciese algunos años venia trabajando solapadamente para arrebatarse la jefatura al señor Cánovas; nada de esto es cierto; pero lo que es indudable, lo que es reconocido por todo el mundo, consiste en que impulsado quizá por las excitaciones de algunos amigos impacientes, se ha dejado llevar por los acontecimientos, colocándose en un terreno impropio de su talento, de su perspicacia, y de su indudable adhesión á las ideas conservado-

ras. Porque dígame lo que se quiera, si bien el señor Silvela declaró mas tarde que á sus palabras se les había dado una interpretación que no tenían, apesar de que añadió que no reconocía otra jefatura que la del señor Cánovas, lo cierto es que sus primitivas palabras tendían á socavar esta jefatura, lo cierto es que viéndose al frente de una importante fracción de la mayoría, rompió los frenos, quizá con el principal fin de zaherir á determinado ministro, pero en realidad sus palabras produjeron tal efecto entre los suyos, que al votarse le toma en consideración de la proposición presentada al Congreso para otorgar un voto de confianza al Gobierno, sus amigos se retiraron del salón al llegar la votación, y si algunos hicieron el para ellos verdadero sacrificio de no abstenerse, fué otorgando su voto desde la puerta del salón, retirándose inmediatamente. El resultado definitivo de la votación de la proposición de confianza, fué el siguiente; 107 votos en pró y 7 en contra. Se abstuvieron los silvelistas, fusionistas, republicanos y carlistas, votando en contra los martistas. Estos 107 votos representan al partido genuinamente conservador, al que jamás abandonará á su Ilustre é indiscutible jefe. En vista de este resultado, hoy á las cuatro de la tarde se han reunido en casa del señor Cánovas los ministros, habiendo puesto sus dimisiones á la disposición de aquel, que las ha aceptado, habiéndose dirigido á Palacio para presentar la dimisión y aconsejar á la reina que llame al poder á los liberales. La oposición del señor Silvela al señor Cánovas se acentúa por momentos, siendo ya un hecho indudable el completo rompimiento entre conservadores y silvelistas.

El señor Cánovas ha negado que deseara retirarse á la vida privada, dice que en vista de la actitud de los silvelistas en la votación de ayer, puede afirmarse que ó bien el señor Silvela, no fué sincero al asegurar que sus amigos votarían con el gobierno, ó bien y parece de disciplina su naciente fracción. He dicho que pensaba retirarse dentro de algún tiempo de la política, para poder dedicarse con mas descanso á los estudios literarios, entregando la jefatura al señor Silvela; pero ahora con mas ahínco dice, me dedicaré á la política activa. Después de lo que ha sucedido, continua el señor Cánovas, no puede ser amigo de los silvelistas, ni mas amigos podrán vivir con ellos en paz en el Círculo Conservador, ya que en ellos son minoría, deben como huéspedes molestos, retirarse del Círculo, al cual no iré mientras los rebeldes vayan. Dice que su actitud es bien clara; que para el no hay términos medios, sino amigos ó enemigos, siendo enemigos, los que fingiéndose amigos se abstuvieron en la votación de ayer.

De estas palabras se desprende bien claramente, que es absoluto, completo y consumado al rompimiento entre los conservadores y los silvelistas. ¿Quién tiene la culpa de ello? La respuesta debe darse sin vacilar; los silvelistas con sus destemplanzas. En medio de los inconvenientes que resultaron de los acontecimientos habidos en las sesiones del martes y miércoles, descuella la inmensa ventaja de que como dijo el ilustre jefe del partido conservador, de aquí en adelante no habrán ya medias tintas; los conservadores podremos conocernos unos á otros, fuera ya del partido los elementos perturbadores.

A medida que voy escribiendo y ratiocinando sobre la conducta del señor Silvela, paréceme este cada vez mas indigna de una persona de su talla. Pero en fin, sea como quiera, no crea, no, no espere el señor Silvela, arrebatarse la jefatura al señor Cánovas; el ilustre jefe del partido conservador, el glorioso restaurador de la Monarquía, el que en 1881 abandonó el poder hidalgo y noblemente á sus adversarios, el que en 1885, con motivo de la muerte del malogrado Rey Pacificador, reveló una vez mas sus condiciones, de eximio hombre de Estado, el que en fin, he demostrado que continua

siendo el Cánovas de toda su vida, el hombre respetado y admirado por su talento, en España y en el Extranjero, el insigne estadista, historiador, literato, sociólogo cuya vida está unida á los sucesos mas importantes de nuestra historia contemporánea, tiene perfectamente cimentada su jefatura y aun que todas las furias del averno se desencadenasen contra la misma, este no zozobraría, porque se funda en un precedente honroso de 40 años dedicados al servicio de la Patria y de la Monarquía.

Casimiro Comas y Domenech.
Barcelona, 8 Diciembre de 1892.

CORRESPONDENCIA

Sta. Coloma de Farnés 5 Diciembre 1892.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Por los partes llegados de distintas provincias de nuestra península, parece que el frio es general, en esta villa se disfruta de una temperatura agradable y sana apesar de lo adelantado de la estación, y la mejor prueba es, que en el transcurso de un mes tan solo se han registrado dos ó tres defunciones, cifra insignificante para un pueblo, compuesto de mas de 5.000 almas.

En el mercado de hoy se han hecho muy pocas transacciones, la paralización en todos los negocios aumenta de día en día.

Como novedad, puedo participar á V. que según pregón hecho, el lunes próximo practicará nuestro amigo y filántropo Pancho, algunas curas en heridas de animales de distintas especies, usando su maravillosa pomada, creo, y en atención á los grandes resultados que está dando en todas las enfermedades á que su autor la aplica como lo atestiguan los certificados que posee de personas de gran crédito, tendremos un mercado muy concurrido de forasteros, que de seguro tendrán deseo de presenciar las pruebas prácticas que efectuará el popular Pancho con la famosa pomada de su invención.

Se despide hasta otra.

Su afectísimo.—S. A.

NOTICIAS

Se ha confirmado la noticia de que el señor Silvela ha dirigido al señor Cánovas del Castillo las siguientes líneas.

«En vista de las declaraciones que hacen varios periódicos no me es posible continuar prestando servicios al país bajo las órdenes de V., ni en el gobierno ni en la oposición.

«Como considero demencia formar nuevos partidos conservadores, no queda otro remedio á mi dignidad y consecuencia que retirarme de la vida pública.

«No me verá usted jamás en el Círculo conservador. No solicitaré ni aceptaré representación en las Cámaras, ni tomaré parte alguna en la política.

«Aunque ignoro si aun me otorga título de amigo, yo lo conservo afectuosamente, á despecho de las malas inteligencias y de las amargas contrariedades de estos días.—Silvela.»

También se le atribuyen las siguientes frases.

«No puedo resistir el desaire que trataba de hacerme Cánovas, ni puedo después de veinte años de estar con él, hacerle fuerza, de consiguiente sólo me queda el remedio de retirarme para mientras Cánovas sea jefe del partido conservador. Después Dios dirá.»

—En vista del resultado de la crisis, el Gobernador civil ha presentado la dimisión del cargo. Hemos oído varias versiones sobre quien ha de reemplazar al señor Mataró, figurando en primer término los nombres de los señores Fabra y Marín.

—Dícese que nuestro amigo don Narciso Rigau tiene el firme propósito de dimitir el cargo de Presidente de la Excm. Diputación provincial.

—También se habla de la dimisión del cargo de Alcalde de nuestra Ciudad.

—El exceso de original nos obliga suprimir en este número la sección de *disparos*.

—El lunes último el coro *La Regional* obsequió al Alcalde con una serenata.

El *Diario de Gerona* dice se ha hecho como manifestación de simpatía por su proceder en la Administración municipal.

La opinión pública se rie de las simpatías de *La Regional* por dejar esta al descubierto la *pastora* que inconscientemente levanta el parche de la herida concejil.

—El martes último la guardia civil de Bascara detuvo y puso á disposición del Juzgado Municipal de Pontós al vecino de dicho punto José Batlle juntamente con ochenta y ocho sarmientos que había robado de la propiedad *Manso Vicens*.

—En la madrugada del día 2 del corriente fué robada la escuela de niños de San Esteban de Bas, llevándose los *cacos* de 20 á 25 duros que el profesor de la misma D. Juan Morcle dijo tenía en un cajón de la mesa.

—Hoy á las ocho de la mañana y en el *Circo Alvarez* tendrá lugar el sorteo de los quintos del actual reemplazo que pertenecen á esta Zona Militar.

—Dentro pocos días la importante sección dramática de la sociedad *Talia* pondrá en escena el drama catalán titulado *Fraticida*.

—En la función del viernes el tenor señor Gomis á instancias de sus amigos cantó varios trozos de diferentes óperas que le valieron justos aplausos y llamadas á la escena.

En nuestro concepto el señor Gomis posee muy apreciables facultades cantando con exquisito gusto y con un *amore* que imprime á su acento una delicadeza exquisita por lo que le auguramos un risueño porvenir.

—De *La Costinyola* de Camprodon: «Son tantas las *becadas* que hay en esta comarca que de muchos años no se habían visto.

Pagándose á un precio muy bajo que vienen muchos franceses para trasladarlos á sus mercados.

Y como el cambio con nuestra moneda es bastante regular esto hace que ellos hacen un buen negocio pagándolas como las pagan con moneda española.»

—Dice *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá.

«Nuestro apreciable colega francés *L'Indépendant* de Perpiñan, se hace eco de la noticia por nosotros publicada en el número anterior, acerca la pretendida negociación del cambio de la villa de Llivia con el poderio que la Francia tiene en Andorra, y declara formalmente que no existe semejante proyecto, pues los datos que el señor maestro de enseñanza de Bourg-Madame tomó de Llivia, parece fueron tan solo debidos á objeto de su curiosidad particular.

Lo que nos complacemos en hacer público para tranquilidad de algunos que, alarmados, creyeron de golpe y porrazo Llivia francesa.

—Parece que se trabaja en gran escala en las minas de Antimonio que hay en el distrito municipal del vecino pueblo de Vilallonga.

Según se dice, bien pronto se construirán dos hornos para la fundición y al mismo tiempo se instalarán máquinas para triturar el mineral.

—Al resolver un recurso de casación en causa sobre supuesto delito de injurias cometidas por medio de la imprenta, procedente de la audiencia de Tudela, el tribunal supremo ha declarado que no constituye delito la censura de palabra ó por escrito de todos los actos que se refieran á la gestión ó desempeño de los negocios

publicos.
Una de las cosas más curiosas del cuerpo humano es el registro que llevan las uñas de las crisis de la vida, de las enfermedades que se pasan y hasta de los disgustos serios que sufre el individuo.

El ataque grave de una enfermedad parece que suspende la vida, y este fenómeno se revela en las uñas, cuyo crecimiento queda paralizado, produciendo una especie de arruga. No hay más que examinar las uñas de un eunuco para conocer en la arruga que algunas de ellas presentarán, la parte que ha crecido desde que sobrevino el ataque agudo.

Cada enfermedad produce efectos distintos en las uñas, y sus efectos en estas varían muchísimo su duración. El apéndice córneo de nuestros dedos tarda cuatro meses y medio en renovarse por completo: en unas dolencias hasta ese período de tiempo para haber desaparecido la arruga indicadora de la crisis; en otras la arruga se perpetúa hasta año y medio y dos años.

Esto último sucede, por ejemplo, á la persona á quien se le rompe un brazo: las uñas correspondientes á aquel miembro, permanecen arrugadas durante 18 meses, por término medio, mientras que las del otro brazo ofrecerán el aspecto normal.

La fecha en que un individuo ha sufrido una pulmonía doble se verá claramente en sus uñas durante unos pocos meses.

A medida que sea más grave la enfermedad será también más acentuada la arruga. Y hay dolencias como el reuma agudo, acompañado de altas temperaturas, en que la uña se partirá por completo.

Las grandes aficciones y las tensiones nerviosas excepcionales también dejan su señal en las uñas.

De todo esto se deduce la existencia de un fenómeno fisiológico interesante: el de que durante las grandes crisis del cuerpo, toda la fuerza de la vida se reconcentre en el punto amenazado, dejando en cierto modo abandonadas las funciones menos esenciales.

TEATRO PRINCIPAL

Estamos de enhorabuena el público, el teatro y los artistas.

La compañía de zarzuela que bajo la notable dirección de los señores Rius y Gil viene actuando desde el miércoles en nuestro coliseo, obtiene un triunfo merecido por función y los aficionados una íntima satisfacción por noche.

Verdad que hace muchísimo tiempo que no se ha reunido en Gerona una compañía de zarzuela tan nutrida de partes buenas.

Lástima que las circunstancias hagan que en Gerona no nos sea lícito disfrutar de una compañía teatral como la que disfrutamos.

Aparte de este inconveniente, ageno por completo al mérito artístico del espectáculo, las noches en el Principal trascurren llenas de incidentes agradabilísimos que rompen en nutridas ovaciones á los artistas y á la orquesta, y hasta llega á olvidarse el frío ante el entusiasmo de las ovaciones.

La primera adición bastó para que el público juzgara el mérito de los artistas, y las siguientes vinieron á confirmar esta favorable opinión.

Desde el primer momento se nos ofreció á las señoras Berdecho y Gil como unas notables típles, que poseen una voz extensa y bien timbrada, y un dominio absoluto de las situaciones más difíciles.

Pudimos comprobar también que los demás artistas estaban á la altura de sus respectivos papeles, y los coros y la orquesta como dirigidos por la mágica batuta del señor Cuchades.

Con estos factores, el producto de la campaña lírica no puede ser otro que el conseguido en lo que va de temporada.

Un resultado altamente satisfactorio para el teatro, el público y los artistas.

Ayuntamiento

Si fuéramos á reseñar todas las anomalías que suceden en las sesiones que celebra nuestro famoso Ayuntamiento, no tendríamos bastante espacio para hacerlo; así es que nos contentaremos con hacer presente las notas más salientes que durante la que se celebró el miércoles último, transcurrieron.

Empezóse por la lectura del acta anterior el señor Corominas tomó la palabra aprobándola, pero haciendo constar que con referencia al montón de piedras que existe á la salida de la puerta del Carmen, concedió el debido permiso para utilizar el terreno el señor Gobernador militar; que él no era hoy representante del señor Marqués de Setmanat como presumía la presidencia; y que por lo tanto el Ayuntamiento no era quién para hacer retirar dicho montón de piedras por pertenecer aquellos terrenos al ramo de guerra.

El señor Palau aprobó también el acta, pero protestó del acuerdo tomado por seis concejales referente al arriendo por diez años del Teatro, y suplicó á la presidencia le fuera reservada la palabra para explicar su protesta, después que fuera despachada la órden del día. A esta protesta se adhirieron los señores Corominas y Prats.

Seguidamente fueron aprobados algunos asuntos de poco interés, pasando luego á dar cuenta de una R. O. comunicando la resolución recaída al recurso de alzada interpuesto por varios concejales referente á la reorganización de Comisiones.

Al pedir la presidencia acordara la Corporación quedar enterada, hizo uso de la palabra el señor Palau suplicando constara en actas que veía con extrañeza dicha resolución, por cuanto recordaba que en una sesión y cuando fueron reorganizadas por segunda vez dichas comisiones, dijo que habiendo un recurso de alzada pendiente de resolución contra la primera reorganización de las mismas, no creía prudente se reorganizaran por segunda vez hasta que la Superioridad lo hubiera resuelto; y que recordaba perfectamente que el señor Simó contestándole dijo que había retirado del Gobierno civil el citado recurso y que por lo tanto no había lugar á lo propuesto por el señor Palau; que como quiera que el señor Simó aseguró al Ayuntamiento quedaba retirado el mencionado recurso de alzada, por eso la Corporación reorganizó por segunda vez las comisiones, y que veía que el señor Simó había sorprendido al Ayuntamiento por cuanto no fué cierta la palabra que dió en aquella sesión puesto que por la R. O. que acababa de leerse se desprendía no había sido retirado.

El señor Simó que no le amedrenta que sus compañeros de corporación le ndigan en público que había faltado á su palabra, quiso evadirse sin conseguirlo aduciendo argumentos que por lo inútiles no apuntamos, acabando por decir que en la sesión de referencia dijo suponía había sido retirado dicho recurso de alzada.

Tomaron parte en el debate los señores Corominas y Prats apoyando lo dicho por el señor Palau y añadiendo el señor Prats que lo que había manifestado el señor Palau era cierto, pues lo recordaba perfectamente y que por lo tanto debía añadir que el señor Simó no retirando el recurso en cuestión había engañado al Ayuntamiento que en aquella ocasión confió en su palabra.

El señor Presidente llamó al órden al orador diciéndole que creía aquella palabra un poco fuerte; por lo que el señor Prats insistió en que constara en actas que el señor Simó en aquella ocasión engañó al Ayuntamiento.

Concluidos los asuntos de la órden del día usó de la palabra el señor Palau pa-

ra explicar su protesta al acuerdo tomado por seis concejales respecto al arriendo del Teatro por diez años, demostrando evidentemente que con dicho acuerdo aquellos concejales se habían atribuido facultades que no les competen. Citó varios artículos de la Ley municipal y otra disposición en las que se dispone que para arrendar los bienes del común es preciso se acuerde por el Ayuntamiento y Asociados, y en este caso se consigne en presupuesto los ingresos que produzcan tales arriendos. Como quiera, dijo que en este arriendo no ha intervenido mas que el Ayuntamiento, que se componía en la sesión en que tuvo lugar, de seis concejales, éstos se habían atribuido facultades que no les correspondían.

El señor Simó sin ningún argumento que viniera á demostrar lo contrario, espuso que los concejales que acordaron el arriendo podían acordar esto y mucho más sin faltar.

El señor Corominas apoyando lo dicho por el señor Palau apeló al mismo señor Simó para que citara alguna disposición legal, que viniera á demostrar habría obrado conforme á Ley, añadiendo: Dado por sentado que el Ayuntamiento puede arrendar el Teatro por diez años en el modo y forma acordado por los seis concejales; ¿porque no arrienda también la Dehesa por un número de años?

Discutido el asunto, los señores Prats, Corominas y Palau, protestaron del citado acuerdo suplicando constara en actas que no estando conformes con lo acordado, apelaban por ante el señor Gobernador civil.

De nuevo el señor Palau pidió la palabra para apoyar una proposición presentada en la pasada sesión referente á la incapacidad del señor Prats para el cargo de concejal.

La presidencia en un principio negóse á ello por haberse remitido el documento objeto de la cuestión al Gobierno civil de la provincia, por lo que hubo algunos incidentes despues de los que, se concedió la palabra al señor Palau.

Este apoyando la proposición hizo severos cargos á la presidencia manifestando que el Alcalde al admitir la denuncia al señor Sifré faltó á la ley por cuanto ésta previene que para pedir la incapacidad de un concejal se necesita ser vecino y elector, y el citado señor Sifré á mas de no ser ni vecino ni elector ni tan siquiera se le exigió al presentar el escrito de referencia, la cédula personal como previene una R. O. del año 1884.

El señor Simó, que se conoce ha leído las leyes, pero que seguramente no se acuerda de ellas, quiso demostrar que siendo el señor Sifré, *corredor real* era funcionario público y que como tal no necesitaba la exhibición de la cédula personal.

Rectificó el señor Palau negando en absoluto que el señor Sifré fuese funcionario público y que dado caso que lo fuera no por eso podía prescindir de presentar su cédula personal al acudir ante una autoridad, pues hasta los mismos funcionarios públicos se les exige para percibir sus respectivos haberes dicho documento.

Pidió la presidencia se acordara fuese nombrada una comisión al objeto de que informara acerca unos planos que dijo han formado algunos artistas y que presentarán al ayuntamiento para su aceptación, del talon de boca del teatro, acordándose sean dos delegados de la academia de Bellas Artes junto con algun individuo del Ayuntamiento.

Seguidamente el señor Prats pidió la palabra para esplanar una interpelación contra el señor Alcalde Presidente por haber pagado alguna cuenta sin previo acuerdo del Ayuntamiento y una vez concedida para que lo hiciera en el acto, dijo que como de su interpelación habían de resultar cargos contra la presidencia, le invitaba á que dejase el sillón presidencial y pasase á ocuparlo el teniente de Alcalde que le correspondía.

El señor Presidente continuó en su

puesto á pesar de esto, y el señor Prats le dijo que cuando no quería abandonar la presidencia sería por temor de salir mal parado en la batalla y que viendo no la aceptaba retiraba su interpelación suplicando constara en actas la actitud de la presidencia, levantándose la sesión.

FERRO-CARRIL DE OLOT Á GERONA POR AMER

Por el interés que reviste y sin perjuicio de ocuparnos de este asunto con la atención que requiere, reproducimos las siguientes líneas que tomamos respectivamente de nuestros colegas de Barcelona, *El Fiscal y La Confidencia Universal*.

A las distintas preguntas que se nos han dirigido para saber lo que ocurre en la construcción del ferro-carril de Gerona á Olot, solo podemos contestar por hoy que ignoramos lo que realmente hay, por mas que haya llegado también á nuestros oídos los ecos de ciertos rozamientos que parece existen entre la casa constructora, el sub-contratista, y el verdadero constructor de las pocas obras que se han realizado hasta ahora en la citada línea, á causa, segun dicen, de la falta de fondos del contratista oficial.

Procuraremos enterarnos de lo que realmente ocurra, y si tanta es la impaciencia de algun curioso, solo podemos aconsejarle, por hoy, que se dirija á la casa Abaroa, de París, al señor Rodés, de Barcelona, ó al señor Clotet, que son los que directamente pueden informarles.

Y si tanto y tanto les interesa, pueden dirigirse al señor Lletget, de... Londres, que es el verdadero interesado en el negocio.

La Compañía *The Olot and Gerona Railway Company Limited*, debe preparar alguna nueva operación financiera.

Nos lo hacen sospechar así las noticias que desde há dias vienen publicando los periódicos diarios de esta ciudad, en las que se asegura que los trabajos del indicado ferro-carril continúan con la mayor actividad, y que la sección de Gerona á Amer quedará en breve terminada.

Para probar cuan exageradas son dichas noticias, bastará que hagamos constar que en la parte de la referida sección comprendida entre Gerona y Anglés no hay trabajo alguno hecho.

Entre Anglés y Amer hay obras de fábrica comenzadas y terrenos explanados, pero datan la mayoría de tales trabajos de fecha muy anterior á la en que se traspasó á la Compañía inglesa la concesión de la línea. Hoy se reparan los defectos causados por el tiempo en las citadas obras y se prosigue la explanación en los terrenos cedidos gratuitamente por los propietarios.

En la comarca no hay quien confie en la construcción del ferro-carril ni quien esté satisfecho de la marcha de los trabajos.

La última prórroga concedida para terminar las obras, se solicitó fundándola en que había ya 13 kilómetros construidos. Ya digimos entonces que era inexacto. Ni los había ni los hay ni los habrá nunca si siguen las cosas como hasta ahora.

Somos los más ardientes partidarios del desarrollo de las obras públicas y aplaudimos á las empresas que las acometen con buenos propósitos y fé sincera; pero cuando solo se piensa en el medro personal y se defraudan una y otra vez las legítimas esperanzas del país y se malversan las sumas obtenidas para llevar á cabo proyectos que no llegan despnes á realizarse, combatimos sin tregua á los que así proceden, á los que siembran la desconfianza entre los capitalistas, é imposibilitan el desarrollo de otras iniciativas y perjudican los intereses de los pueblos.

Si nuestros temores se realizan, si *The Olot and Gerona Railway Company Limited* intenta una vez más, no escarmentada del último fracaso, colocar sus averiados valores en España, entonces nos ocuparemos más detenidamente de este asunto, para demostrar que es una empresa imposible la de dicha compañía; por el exagerado precio señalado á la concesión, por los exorbitantes gastos reconocidos, y en fin, porque el presupuesto no es, ni con mucho, el que corresponde á un ferro-carril económico.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal baste adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

ENTERRROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡ FAMILIAS !! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de día y noche.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas.	»	40.697,980
Total.	»	52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,673'33.—Agencia en Gerona, Plaza de la Independencia, 16, 1.º, 1.ª

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas.

Santa Clara, 1.—Huertas, 8.—Gerona.

REPRESENTANTE

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de generos para su expendición, tanto en comisión como haciendo depósito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

Servicios de la Compañía



TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias

24 NÚMEROS con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

Agua de Azahar-compuesta.

Esta agua preparada únicamente con la flor del Naranja y varias yerbas medicinales, no tiene rival en su clase, garantizando sus grandes cualidades higiénicas y digestivas, varias eminencias médicas.

FABRICANTE: ANDRÉS FAMADAS, Café Nuevo de la Rambla.

Se vende al por mayor y menor.—Precio de una botella de litro; 2 Pesetas.

Agencia Noticiera de la Prensa ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle de Gignás, núm. 21, 1.º, Barcelona.